



**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

Alfonso Salinas Flores, Notario Público Número 135 (ciento treinta y cinco), con ejercicio legal en el Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, hago contar y certifico:

Que a petición del Arquitecto **ROBERTO QUINTANILLA CORONA**, revisando el contrato constitutivo de sociedad de la persona moral denominada “**QUINTANILLA TELLEZ ARQUITECTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**”, consignada bajo la escritura pública 4974 (cuatro mil novecientos setenta y cuatro), de los protocolos a cargo del suscrito notario, una vez revisado el instrumento que obra en el protocolo centésimo noagésimo noveno, manifiesto que el solicitante de la presente certificación reviste el carácter de Administrador Único de la sociedad cuyas facultades y atribuciones se encuentran debidamente consignado en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales, no existiendo anotación alguna en el que se haga constar la revocación de dicho nombramiento ni de las facultades que le confirió la sociedad, por lo que su nombramiento y las facultades conferidas, subsisten plenamente en los mismos términos establecidos en el contrato social, artículo transitorio tercero se designa como administrador único de la sociedad a **ROBERTO QUINTANILLA CORONA** solicitante de la presente certificación.

Se expide el día 31 (treinta y uno) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete) en la ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE:

**LICENCIADO ALFONSO SALINAS FLORES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 135.**



A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E.-

ROBERTO QUINTANILLA CORONA, mexicano, mayor de edad, casado, originario de Tecopilco, Tlaxcala, con Registro Federal de Contribuyentes **QUCR700513971**, en mi carácter de Administrador Único de la sociedad mercantil denominada **“QUINTANILLA TELLEZ ARQUITECTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE”**, mediante **DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD y BAJO PROTESTAD DE DECIR VERDAD** expreso:

Mi representada quedo constituida el día primero de noviembre del año dos mil siete, contrato consignado bajo la escritura 4974 (cuatro mil novecientos setenta y cuatro), de los protocolos a cargo del Licenciado Alfonso Salinas Flores, Notario Público Número 135 (ciento treinta y cinco), con ejercicio legal en esta ciudad, inscrita bajo el folio mercantil número 808*2 (ochocientos ocho asterisco dos), de este municipio, en el contrato constitutivo de sociedad el suscrito fue designado Administrador Único de la persona moral, encontrándome **BAJO PROTESTAD**, expreso que el nombramiento otorgado por los socios en dicho instrumento continua vigente en todas y cada una de sus partes no sufriendo modificación alguna, designación contenida en el artículo transitorio tercero, sociedad que se encuentra inscrita en el padrón de contribuyentes bajo la siguiente clave: **QTA071101SY9**.

La presente declaración la emito sabedor de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad en actos de esta naturaleza.

Otorgada el día 31 (treinta y uno) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete) en la ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE:
“QUINTANILLA TELLEZ ARQUITECTOS,
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE”



ROBERTO QUINTANILLA CORONA
(ADMINISTRADOR UNICO)